

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15489 MADRID

Don Juan Luis Ramos Mendoza, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Madrid,

Hace saber:

1.-Que en el concurso Concurso Abreviado 1133/2017, con Número de Identificación General del procedimiento 28.079.00.2-2017/0109312, por auto de fecha 25.01.2017, se ha declarado en concurso voluntario, que se tramitará por el procedimiento abreviado, a Company All Swiss Watches, S.L., con n.º de identificación B84280239 y domiciliado en C/ Núñez de Balboa, N.º 56 – 28001 Madrid.

2.-Que los acreedores del concursado comunicarán sus créditos en la forma prevista en el artículo 85 de la LC, en el plazo de un mes, desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

3.-Que el deudor conserva las facultades de administración y disposición de su patrimonio, pero sometidas a la intervención de la Administración concursal.

4.-Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la Administración Concursal la existencia de sus créditos de la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la L.C. por correo ordinario o en cualquiera de los medios admitidos en derecho, directamente, no siendo válida la comunicación que se dirija directamente al Juzgado, en el domicilio de la Administración Concursal que es el siguiente.

José María Lamo Espinosa Michels de Campourcin. Despacho profesional: C/ Infanta Mercedes, N.º 109 – 111, 1.º, 28020 Madrid. Teléfono: 914250790. Fax: 914250791. Email: lamodeespinosa.admconcursal@gmail.com

5.-El plazo para esta comunicación es un mes a constar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado.

6.-Que los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio del Abogado y Procurador, salvo lo previsto en la legislación laboral respecto a los trabajadores del concursado.

Madrid, 25 de enero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180008850-1